

**INFORME ANUAL DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANGELA NATALIA
CIA. LTDA. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2013, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración ha desplegado esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como las metas establecidas, lo que ha logrado y se traduce en los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar las metas previstas, y demostrar que los resultados reflejan el esfuerzo realizado por la administración.

III. HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

La Pérdida del Ejercicio fue USD \$8,478.90.

El Patrimonio durante el ejercicio 2013, se ubicó en USD \$ 65,567.98

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA ANGELA NATALIA CIA. LTDA . están presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre de 2008, de la Superintendencia de Compañías.

V. HECHOS REVELANTES

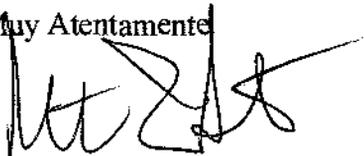
La Compañía Inmobiliaria Angela Natalia Cia. Ltda., a través de sus socios, ha solicitado ante la Superintendencia de Compañías, la liquidación de la misma. Organismo que luego de finalizada la inspección de la información financiera, ha requerido mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-OF (trámite 11579) con fecha 12 de julio 2016 donde se solicita rectificar los balances desde el periodo 2012 ya que el certificado de Registrador de la Propiedad indica que no posee Bienes a la fecha 10-02-2011.

periodo 2012 ya que el certificado de Registrador de la Propiedad indica que no posee Bienes a la fecha 10-02-2011.

Con el presente informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas los detalles acontecidos en la empresa durante el ejercicio económico 2013.

Guayaquil, 14 de Julio de 2016

Muy Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Roberto Santos', written over a vertical line that serves as a separator between the salutation and the name.

Sr. Roberto Santos

REPRESENTANTE LEGAL